



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
RELACIÓN CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Bogotá, Enero 25 de 2026

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Atn. Arq. Edgar Andrés Figueroa Victoria

Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

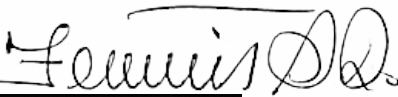
ASUNTO: Información Complementaria de contratistas¹- Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales

Yo, TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 6763569, en el marco de cumplimiento del artículo 17 del Decreto Distrital 189 de 2020, me permito informar que actualmente SI NO X, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios, con otras entidades estatales.

Si la respuesta a lo informado es en sentido afirmativo proceda a enlistar los contratos en orden cronológico del mas reciente al más antiguo con la siguiente información:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	MARQUE X SI ES DEL DISTRITO CAPITAL	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)	V/R MENSUALIDAD DEL CONTRATO
1						
2						
3						
4						

(Agregue o elimine las filas, según aplique).

Firma: 

Nombre (s) y apellido (s): TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ

Número de identificación: 6763569 de Tunja

¹ Decreto Distrital 189 de 2020. Artículo 17. Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden.